

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA BALLET  
GERENCIA DE DANZA  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 12:00 PM del día 8 de septiembre del año 2017, se reunieron en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo (Calle 170 No. 67 – 51), los jurados CLEIDA CASTRO GARCIA, identificada con Cédula Extranjería No. 363251, YUDY DEL ROSARIO MORALES RODRÍGUEZ identificada con Cédula Extranjería No. 300397 y ISABEL CECILIA RODRÍGUEZ ARGUELLO identificada con la Cédula Extranjería No. 298501 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA BALLET** de la Gerencia de Danza.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla para la convocatoria en el numeral **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Desempeño técnico de las variaciones 20%
- Desempeño técnico del adagio 20%
- Estilo: interpretación del pas de deux en coherencia con la obra representada. 20%
- Diseño del espacio 20%
- Musicalidad 20%

**SEGUNDO.** En dicha categoría se inscribieron en total cinco (5) propuestas, las cuales fueron rechazadas dos (2).

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó tres (3) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BCB001	DANCEBOG BALLET EN MOVIMIENTO	RAYMONDA Y SATANELLA	78
BCB002	PETITE BALLET	PETITE BALLET	85
BCB004	SANTIAGO MUÑOZ Y LUISA ACOSTA	PAS DE DEUX EL CORSARIO	79

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregarán tres (3) estímulos por valor de Doce millones de pesos (\$12.000.000), distribuidos de la siguiente manera: Tres Becas de cuatro millones de pesos (\$4.000.000).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 3

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA BALLE**T, el jurado selecciona como ganadores y recomienda la entrega de los estímulos a las propuestas que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BCB001	DANCEBOG BALLE T EN MOVIMIENTO	RAYMONDA Y SATANELLA	Cuatro millones de pesos (\$4.000.000)
BCB002	PETITE BALLE T	PETITE BALLE T	Cuatro millones de pesos (\$4.000.000).
BCB004	SANTIAGO MUÑOZ Y LUISA ACOSTA	PAS DE DEUX EL CORSARIO	Cuatro millones de pesos (\$4.000.000).

**QUINTO.** Dado que no hubo más concursantes, no se designan suplentes en esta convocatoria.

La presente acta se firma a los 8 días del mes de septiembre del año 2017 en la ciudad de Bogotá.

FIRMA DE JURADO 1  
**CLEIDA CASTRO GARCIA**  
CE. 363251

FIRMA DE JURADO 2  
**YUDY DEL ROSARIO MORALES  
RODRÍGUEZ**  
CE. 300397

FIRMA DE JURADO 3  
**ISABEL CECILIA RODRÍGUEZ ARGUELLO**  
CE. 298501